



**Gobernación entregará aulas interactivas a zonas urbanas del departamento de La Guajira**

P. 3

## POLÍTICA

**Onic rechazó el desalojo de la comunidad Wayuukazo del pueblo wayuú en Riohacha**

P. 3

## GENERALES

**Presidente Petro sancionó ley para que 5 mil mujeres presas, madres cabeza de familia, se reencuentren con sus hijos**

P. 11



**La Guajira le sigue apostando al turismo para fortalecer su economía**

P. 3, 8

## Operadores de primera infancia en La Guajira firmaron acuerdos con el Icbf

La directora general (e) del Icbf, Astrid Eliana Cáceres, se reunió con los operadores de primera infancia en el departamento de La Guajira.

Firmaron acuerdos que hacen parte de reparación del tejido social y establecen compromisos que se deben cumplir bajo el principio de acción colectiva.

P. 9

## Rendición de cuentas

Foto Cortesía / Diario del Norte



Se realizó en las instalaciones de la Universidad de La Guajira, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022, presidida por el rector Carlos Arturo Robles. El espacio fue una cita con la ciudadanía y una oportunidad para evidenciar los resultados planteados en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Institucional, en los cuales se precisan los retos, proyectos, objetivos estratégicos y acciones de la universidad. P. 2

## JUDICIALES

**Juan Loreto Gómez denunció por abuso de confianza a un conocido que sacó camioneta de la UNP de un parqueadero para transportar municiones**

P. 14

**400 familias wayuú beneficiadas con la reparación de molinos para suministro de agua**

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira realizó la entrega oficial del molino de viento de la comunidad de Zongó, en el corregimiento de Monguí. Esta gestión hace parte de los trabajos que adelanta la entidad ambiental, para la recuperación de cuatro aerobombas que benefician a más de 400 familias wayuú afectadas por el desabastecimiento de agua debido a las condiciones de su territorio.



## JUDICIALES

**Feminicidio en Maicao: En el Día de la Mujer asesinaron a una estilista de 35 años dentro de su casa cuando veía TV**

P. 15

**En extrañas circunstancias muere hombre que se desplazaba en moto por la vía Riohacha - Dibulla**

P. 15

**Casa de 'Churo' Díaz en Valledupar fue asaltada cuando se encontraba de gira por la ciudad de Montería**

P. 15



## Oráculos

## Leña al fuego

La candela está que arde. Juan Loreto Gómez Soto, el representante azul, aseguró que el vehículo de la UNP fue sacado y llevado a Maicao sin su autorización. ¿Abuso de Juan José Madiedo Ospino? 'Juanlo' dice que son buenos amigos. La gente los codifica como buenos primos. Siempre fue de confianza. En la Gobernación controlaba el acceso de los empleados. ¡Huy! Se le fue la mano al primo.

## Huele mal

Algo huele mal en la Institución Educativa de Aremasain. Ayer rodaba el cuento de una presunta falsedad. ¿De quién? Habrían falsificado la firma a un secretario de gobierno. ¡No puede ser! El pueblo está confundido. Parece que seguirán los líos en el colegio. Se espera una rápida intervención del Gobierno municipal. El caso está bien enredado. Hay confusión con las figuras para ejercer la autoridad.

## ¡En serio, YA!

Tal como ocurrió hace cuatro años, el joven concejal Juan Camilo Burbano fue víctima del 'fuego amigo'. ¿Y eso primo? 'JuanK' venía consolidando apoyos para aspirar a la Alcaldía del municipio de Maunare y de repente le salió competencia en el mismo rancho. Los cuatro concejales que apoyaban a Burbano dieron un paso al costado. En serio, ¡YA no más! ¿Entre primos?

## Se le va la mano

Parece que a 'Nenón' se le va la mano. ¡No entiendo! Al mejor estilo de su paisano 'Pello Pello', está abusando de las libertades que le da ser precandidato en representación del movimiento Grupo Significativo. Está haciendo publicidad como candidato oficial. Ofrece de todo y para todo. Bueno, dicen que él tiene plata. ¿Cómo 'Pello'? Es casi igual, incluso hasta el asesor.

## Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022

## “Hoy la Universidad de La Guajira es una institución de proyección social”: Rector Carlos Robles Julio

Ante la presencia de autoridades académicas, directivos, docentes, estudiantes, cuerpos colegiados, periodistas, y con la asistencia de la gobernadora (d) Diala Wilches, se realizó en las instalaciones de la Universidad de La Guajira, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022, presidida por el rector Carlos Arturo Robles Julio.

El espacio fue una cita con la ciudadanía y una oportunidad para evidenciar los resultados planteados en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción Institucional, en los cuales se precisan los retos, proyectos, objetivos estratégicos y acciones de la universidad.

Dentro del marco de la jornada se profundizó en los seis retos: Acreditación en Alta Calidad; Internacionalización; Inclusión Social; Articulación-Universidad-Empresa-Estado; Ciencia, Tecnología e Innovación y Sostenibilidad Administrativa, Financiera, Logística e Infraestructura.

Se destacó que el nivel



Instante en el cual el rector de la Uniguajira, Carlos Robles Julio, adelantaba la rendición de cuentas.

de cumplimiento del Plan de Acción Institucional fue de 84,29%, y el reto de Internacionalización obtuvo un 96% de cumplimiento, gracias a que 208 estudiantes se beneficiaron de becas para cursos e intercambios e investigaciones en países como Costa Rica, Perú, México y Brasil.

Asimismo, la Alma Máter acreditó en Alta Calidad el Programa de Administración de Empresas y alcanzó la renovación de la

acreditación del programa de Ingeniería de Sistemas, situación que permitió que la institución solicitara la visita de condiciones iniciales para la Acreditación en Alta Calidad institucional.

“Hoy somos una universidad de proyección social, que entiende las necesidades del territorio e invierte en el desarrollo científico y tecnológico con pertinencia. Nuestro compromiso con el contexto ha trascendido de la formación integral para

incidir en la transformación y calidad de vida de los guajiros”, precisó el rector Carlos Robles Julio.

El directivo también expuso que la institución le apunta a la recategorización de los grupos de investigación para aumentar los niveles de producción científica con calidad e invertir más en la formación de alto nivel. “Esperamos formar más de 50 doctores en los próximos 3 años consiguiendo becas para mejorar los factores de docencia e investigación y lograr las patentes para cuatro invenciones más”, aseguró.

Es importante resaltar que los miembros de la comunidad Villa del Sur estuvieron presentes en la socialización debido a que ellos forman parte del proyecto ‘Comunicarte’, desarrollado desde 2022 entre la Fundación Casa en el Árbol, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), la ONG Ampliando Oportunidades en Colombia (ACDI/VOCA), la Universidad del Magdalena y Uniguajira.

“Estos proyectos deben extenderse a otras comunidades y municipios y ahí generar impacto, sacar a la universidad del campus para darle respuesta a sus problemáticas”, insistió Robles Julio.

En cuanto a la Política de Inclusión Social se anunció la aprobación e implementación, responsabilidad e interés de la Alma Máter en brindar condiciones a las diversas poblaciones étnicas, para que estas permanezcan y tengan una graduación exitosa. En ese sentido, se avanza en la adecuación y remodelación de la infraestructura para los discapacitados.

Por último, adecuaron más de 40 mil metros cuadrados en la infraestructura de todas las sedes de la universidad. Se incluyó a la Universidad de La Guajira como miembro de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun), lo que permite participar en redes de apoyo para fortalecer la autonomía universitaria, la responsabilidad social y la educación de calidad.

## Más de cincuenta mil niños no reciben en La Guajira el servicio de alimentación escolar

Cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis (54.896), niños, niñas, jóvenes y adolescentes, no reciben actualmente el servicio de alimentación escolar en el departamento de La Guajira.

La cifra corresponde a una visita de inspección que realizó al departamento, la contralora Delegada para la Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República, Alexandra Rodríguez.

La delegada en diálogo con Diario del Norte, mostró su preocupación por el tema, puesto que los estudiantes son los más afectados por las dificultades que se han presentado en la Gobernación de La Guajira y los municipios de Uribia y Riohacha para garantizarles su alimentación.

“Esto se está presentando

básicamente por dificultades en la contratación, por algunos malentendidos que se han presentado con los operadores frente al valor de la ración en primera instancia, por costos también de carácter administrativo, costos complementarios al PAE y por el salario de las manipuladoras”, explicó.

También informó que, en la entidad certificada de Riohacha, 18.861 niños no reciben la prestación del servicio porque aún se presentan dificultades con la contratación. “Ellos están avanzando con los operadores para poder finiquitar esa contratación y empezar a prestar el servicio”, dijo.

Precisó que, en el casco urbano del municipio de Uribia, los afectados son 5.513 menores porque aún el contrato no cuenta con la póliza requisito indis-



Alexandra Rodríguez, contralora Delegada, durante la visita que hizo a Sistema Cardenal y Diario del Norte.

pensable para su ejecución. En el municipio de Maicao, el contrato está definido y operando el servicio para la población priorizada.

En tanto, en la Gobernación de La Guajira que cubre los 12 municipios no certificados, son 31.122 niños indígenas que aun no

reciben el servicio de alimentación escolar, porque aun no se definen los contratos por diferencias en los costos de la ración, y el salario de las manipuladoras.

“Ellos han avanzado un poco más, tienen cinco contratos para legalización de pólizas para empezar a

prestar el servicio de acuerdo a lo expresado por la gobernadora”, manifestó la contralora delegada.

Además, precisó que en la Gobernación se avanza en nueve procesos de contratación para cubrir la totalidad del servicio de alimentación escolar.

“Con los cinco contratos que deben salir el día de hoy, la Gobernación manifiesta que atenderían a seis mil niños y el resto quedaría a la espera de que puedan finiquitar los nueve contratos que hacen falta”, expuso.

La funcionaria hizo un llamado a los operadores para que completen la documentación que les hace falta para poder definir las contrataciones, y a las administraciones a que prioricen los análisis de los contratos para que se puedan finiquitar los procesos.

“Para próximas contrataciones deben tener en cuenta el principio de la planeación para no presentar esas dificultades”, manifestó.

## Oráculos

## Precandidatos

Varios precandidatos a la Alcaldía de la ciudad de Riohacha acompañaron al rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, en su rendición de cuentas. ¿Y quiénes se hicieron presentes? El exalcalde Juan Carlos Suaza, el concejal Charles Aguilar y el médico Géneralo Redondo. Los 'pre' no se perdieron detalle, después llegaron los saludos y abrazos.

## 24/7

Ese fue el saludo del rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, al exrector y miembro del Consejo Superior, Jairo Aguilar Ocando. El término lo puso de moda el exsecretario de Gobierno departamental, hoy precandidato a la Gobernación de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque. El rector reconoce en Jairo Aguilar Ocando a un amigo y su consejero especial.

## Falsificación

Las alertas están prendidas en el municipio de Manaure ¿Y qué pasó? Parece que al secretario de Gobierno, José David Álvarez Toro, le falsificaron la firma para reconocer a una autoridad tradicional de la etnia wayuú del corregimiento de Aremasain. ¿Cómo así? Así fue denunciado. El tema está delicado y le están pidiendo al alcalde Elven José Meza que investigue el tema.

## Buenas relaciones

El rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, reconoció que siguen manejando buenas relaciones con la Gobernación de La Guajira. Con nombres lo dejó claro, primero con el hoy exgobernador Nemesio Roys, después con José Jaime Vega, como gobernador encargado, y ahora con la gobernadora Diala Wilches. La mandataria acompañó al rector en su acto de rendición de cuentas.

Programa que busca impactar en el 2023 las unidades de negocios

## Emprendedores de Manaure inician ruta de entrenamiento con la Alianza Turismo Emprende

Un total de 159 emprendedores del sector turismo están postulados en la nueva convocatoria de la Alianza Turismo Emprende, un programa que busca impactar en el 2023 las unidades de negocios de la cadena de valor del turismo en el municipio de Manaure en las categorías de Creación y Fortalecimiento.

Desde el 1 de marzo hasta el 5 de junio de 2023 los emprendedores recorrerán la ruta de entrenamientos impartida Sena Emprende Rural con enfoque turístico, cuyo objetivo es la generación de capacidades para la inclusión productiva rural con enfoque diferencial, que promueve principalmente el emprendimiento soportado sobre procesos de formación, emprendimiento, acompañamiento empresarial y gestión para la empleabilidad.



Los emprendedores recorrerán la ruta de entrenamientos impartida por Sena Emprende Rural con enfoque turístico.

Los emprendedores reciben también asesorías en el diseño de los planes de negocio de acuerdo con las categorías de creación y fortalecimiento de las actividades turísticas que participan como gastronomía típica rural, prestación de servicios de alojamientos rurales, recorridos agroturismo, promotor de programas turísticos rurales loca-

les, promotor de servicios turísticos y elaboración de artesanías.

De acuerdo con los términos de referencia del programa, al finalizar la ruta de entrenamiento y asesorías en los planes de negocios, se seleccionarán aproximadamente 25 proyectos de igual número de emprendedores, los cuales recibirán 12 millones de pe-

sos no reembolsables en la categoría de creación y hasta 12 millones de pesos en la categoría de fortalecimiento los cuales 50% corresponde a capital semilla y 50% microcrédito.

El plan de negocio en la categoría de creación debe generar por lo menos 1 empleo formal y directo, para poder acceder a un monto máximo de financiación hasta de \$12.000.000, así mismo, en los proyectos de fortalecimiento que preferiblemente incorporen la generación de por lo menos un nuevo empleo formal y directo, para poder acceder a un monto máximo de los recursos que son 12 millones de pesos.

La Alianza Turismo Emprende facilita el acceso a mecanismos de formación y financiación para apoyar el crecimiento del sector turismo del departamento. Con

este propósito la convocatoria del 2023 promovió la vinculación de trabajadores del turismo perteneciente a comunidades con alto potencial turístico como la de Manaure.

Las convocatorias de la Alianza Turismo Emprende ofrecidas desde el 2011 para crear y fortalecer las unidades productivas de la cadena de valor del sector de Riohacha y Manaure, han apoyado a 188 empresarios y emprendedores de los subsectores de artesanías, gastronomía y bares, hospedaje, operador turístico y recreación. Estos resultados fomentan el mejoramiento de la gestión de las empresas turísticas, empoderan a la comunidad para generar su propio desarrollo y aportan a la consolidación de una adecuada gestión del destino turístico La Guajira.



La Onic señala que el pueblo wayuú tiene medida de protección especial, según los tratados suscritos.

## Onic rechazó desalojo de la comunidad Wayuukazo del pueblo indígena wayuú

La Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) desde su Consejo de Gobierno, rechazó "todo acto vulneratorio del debido proceso y la dignidad" de las más de 45 familias de la comunidad Wayuukazo, ubicada en la en el kilómetro 5 de la vía Riohacha - Maicao.

"El Pueblo Wayuú actualmente tiene medida de protección especial por los Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia y por las órdenes de la Corte Constitucional, todas ellas en el marco de garantizar la pervivencia del pueblo indígena", se lee

en el comunicado de la Onic. Por tal motivo, desde la organización "se ordena de manera inmediata a las entidades territoriales suspender, la diligencia de desalojo de la comunidad hasta que la Alcaldía de Riohacha resuelva el traslado de sus integrantes, previa titulación en la Oficina de Registros a nombre del colectivo, espacio donde se garantice la vivienda que permita conservar su condición comunitaria; espacio colectivo de vivienda digna en igual o mejores condiciones en la que habitan actualmente".

## Gobernación entregará aulas interactivas en las zonas urbanas del Departamento

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, llegó a la comunidad indígena de Tatalimana, en el municipio de Manaure, con el objetivo de entregar una aula inteligente a la escuela ubicada en esta zona del territorio, la cual hace parte de un proyecto de 27 que buscan mejorar el proceso formativo de más de 9 mil estudiantes en zonas rurales de Riohacha, Albarría, Fonseca, La Jagua del Pilar, Barrancas, Dibulla y Manaure.

Estas nuevas infraestructuras están dotadas por

### DESTACADO

*Las infraestructuras están dotadas por computadores y tabletas, además cuentan con servicio de internet y una pizarra interactiva, que permitirá optimizar los procesos de los niños.*



Funcionarios cuando daban a conocer la entrega de las aulas interactivas en el departamento de La Guajira.

computadores y tabletas, además cuentan con servicio de internet y una pizarra interactiva, que permitirá optimizar los procesos de los niños y niñas dentro del salón de clases.

La jornada contó con la asistencia de Gustavo Gon-

zález, director de Capacidades y Apropiación Social de Conocimiento de MinCiencias; Jorge Cano, jefe de Gabinete de MinCiencias; el alcalde de Manaure, 'José' Meza y el asesor de Ciencia y Tecnología de la Gobernación, Darlin Rodríguez.



Juana Fernández Morales, casada con el capitán vasco-francés Lucas Ibarbourou, de quien tomó su apellido, nació en Melo, Uruguay, en 1892.

En la década de 1920 era la más audaz poeta del continente

## Semblanza de Juana de Ibarbourou

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



*“Los poetas no se hacen; nacen”. Tal fue la respuesta que Juana de Ibarbourou dio a un periodista que la entrevistó cuando cumplió sus 82 años.*

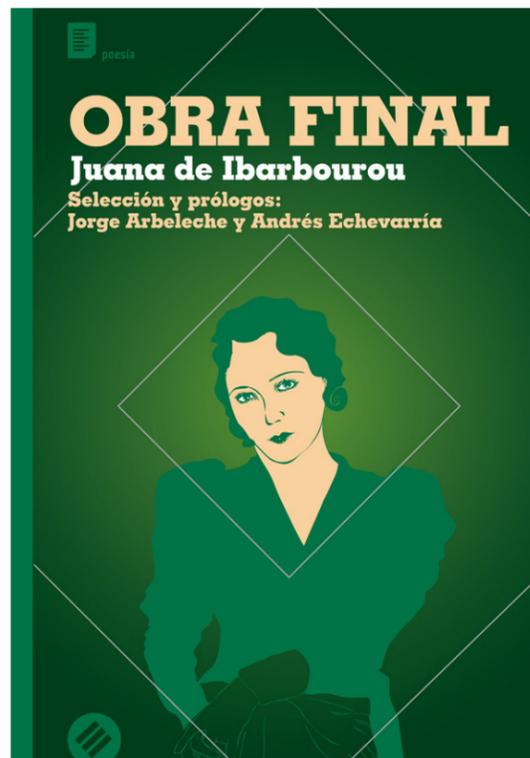
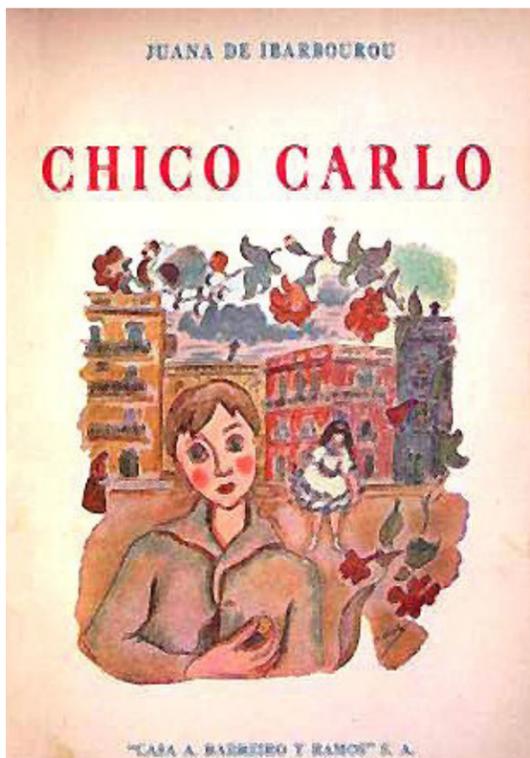
Un hecho destacado en la vida de Juana de Ibarbourou es su exaltación definitiva a la fama, en 1929, cuando en el Salón de los Pasos Perdidos, del palacio legislativo, en Montevideo, un grupo de artistas y diplomáticos encabezados por el poeta y ensayista mexicano Alfonso Reyes, proclamó a la uruguaya como ‘Juana de América’. Desde ese momento atrajo las miradas de bardos destacados como Federico García Lorca y el peruano José Santos Chocano. No les faltaba razón, pues en esos momentos era la más audaz poeta del continente; la ‘best-seller’ del romanticismo rioplatense con sus versos plenos de erotismo.

En el acto de Los Pasos Perdidos, el poeta Juan Zorrilla de San Martín, al entregarle el anillo de oro elaborado exclusivamente para ella, dijo: “Este anillo, señora, significa sus desposorios con América”.

Juana Fernández Morales, casada con el capitán

### DESTACADO

*Pero en la vida de Juana de Ibarbourou no todo fue felicidad. En 1942 murió su marido. Juana se escudó en la morfina y cambió por completo su comportamiento.*



vasco-francés Lucas Ibarbourou, de quien tomó su apellido, nació en Melo, capital del departamento de Cerro Largo, frontera con el Brasil el 8 de marzo de 1892. En sus primeros poemas usó el seudónimo de Jeannette d'Ibar, con el apellido apocopado de su esposo.

En la entrevista mencionada la poeta confesó al periodista: “Escribo espontáneamente, sin preparativos artificiales; cuando siento una idea, una palabra, un paisaje, se me vuelven como una obsesión aquí, en la ca-

beza. No entiendo a los poetas que piensan que para escribir versos hay que encender velas o escuchar música. Lo mío es sencillo, natural, y así debe ser porque la poesía no se fabrica, no se provoca; se siente o no se siente”. La poeta uruguaya fue amiga de Pablo Neruda, Juan Ramón Jiménez, Jorge Luis Borges, Gabriela Mistral y Alfonsina Storni.

Juana de Ibarbourou fue recibida como miembro de la Academia de la Lengua Uruguaya en 1947. En 1959 le otorgaron el Premio Nacional de Literatura. Su

poesía se enmarca en el Modernismo de Rubén Darío, con variación posterior hacia el vanguardismo y final influjo del surrealismo.

En cuanto a su temática, tiende a la exaltación sentimental y a la compenetración con la naturaleza. Aunque todas sus poesías alcanzaron gran reconocimiento, hay que destacar que ‘Lenguas de diamante’ (1918) fue la que la catapultó a la escena literaria. Son famosos sus poemas ‘Cántaro fresco’ (1920), ‘Raíz salvaje’ (1922), ‘La rosa de los vientos’ (1930), ‘Cuentos

autobiográficos de la infancia’ y ‘Chico Carlo’ (1944). Para niños escribió ‘Ejemplario’ (1937), ‘Los sueños de Natacha’ (1945) y muchas otras composiciones. Sus obras han sido traducidas a varios idiomas.

En ‘Chico Carlo’, de género dramático, Juana de Ibarbourou recoge frescas vivencias biográficas que ella transforma en asunto literario a través de una prosa magistral. Son relatos en los cuales la realidad cotidiana de los recuerdos infantiles se combina con la fantasía de esos primeros años.

Esta poeta uruguaya fue admirada por don Miguel de Unamuno y José María Vargas Vila. Se dice de ella que era sumamente bella. En sus inicios, sus versos van en busca de un amor casto y erótico; es entonces cuando escribe ‘Raíz salvaje’.

Pero en la vida de Juana de Ibarbourou no todo fue felicidad. En 1942 murió su marido. Juana se escudó en la morfina y cambió por completo su comportamiento. En 1950 escribió ‘Perdida’ y en 1955 ‘Romances del destino’. Su imagen se ha conservado como un mito. Archivos valiosos de sus obras reposan en las universidades de Stanford y Harvard, en Estados Unidos”.

Pensamiento de Juana de Ibarbourou sobre su pueblo: “Fue mi paraíso al que no he querido volver nunca más para no perderlo, pues no hay cielo que se recupere ni edén que se repita. Va conmigo, confortándome en mis horas negras, tan frecuentes. Allí volará mi alma cuando me toque dormir el sueño más largo y pacificado que Dios me conceda a mí, la eterna insomne.”

La efigie de Juana de Ibarbourou circula en el billete de 1.000 pesos uruguayos. Después de un encierro voluntario, el 15 de julio de 1979 murió en Montevideo. Conservaba sus facultades intelectuales.

# Fuerzas invasoras rusas creyeron que la caída de Kiev era cuestión de horas Vaticinamos, que la guerra en Ucrania sería prolongada

Por Ariel Peña



Hace exactamente un año, pronosticamos que la invasión a Ucrania por parte de Rusia, sería una Guerra Popular Prolongada, cuando analistas internacionales daban como un hecho que en pocos días las tropas del Kremlin se pasearían victoriosas por la capital de Ucrania, lo que no ocurrió, debido a que la resistencia heroica de ese pueblo dio al traste con las intenciones de Vladímir Putin.

El artículo que vaticinó lo que iba a ocurrir en Ucrania y que lo escribimos el 4 de marzo del año pasado, publicado en varios periódicos y portales, se titulaba: “En Ucrania: ¿guerra popular prolongada?”.

Las tropas rusas han sufrido serios reveses en los territorios ocupados de Ucrania en un año de confrontación, y no se ve una solución negociada a corto o mediano plazo, por el contrario, ese conflicto se va escalando internacionalmente con amenazas nucleares que ponen en peligro al género humano; entonces para entender la invasión de Rusia a Ucrania, la historia en algunas guerras del último siglo, da unos elementos para el análisis.

Comenzando, porque Moscú tuvo una amarga experiencia cuando en 1979, invadió a su vecino Afganistán a pesar de que el régimen de Kabul era afecto a la URSS, pero después de 9 años, el Kremlin tuvo que retirar sus tropas, recibiendo una dura derrota que contribuyó a la disolución de la URSS y a la caída del comunismo en Europa oriental; de ahí que las invasiones de un país poderoso a otro más débil, no siempre terminan a favor del más fuerte, especialmente por el patriotismo y la resistencia que ofrecen los pueblos agredidos.

En la Segunda Guerra Mundial, Hitler atacó a Polonia el 1 de septiembre de 1939, alegando la necesidad de defender su “espacio vital” para sobrevivir, ahora con la invasión de Rusia a Ucrania, Vladímir Putin invoca como coartada que su vecino es un peligro para la estabilidad de su nación, cuando el poderío militar ruso es infinitamente superior al de su rival, de modo que lo que quiere Putin es la anexión de Ucrania a mediano plazo, pues al haber



Las tropas rusas han sufrido serios reveses en los territorios ocupados de Ucrania en un año de confrontación.



Vladímir Putin, presidente de Rusia.



Volodímir Zelenski, Presidente de Ucrania.



sido agente de la KGB, es un melancólico del poderío que tuvo el Imperio Soviético en el pasado y quiere reverdecir esa potestad.

También, históricamente Ucrania ha combatido la opresión de Moscú, pues no

hay que olvidar al Ejército Negro del anarquista Nestor Majnó, quien enfrentó al totalitarismo bolchevique después de la revolución de octubre, debido a que las pretensiones rusas iban en contravía del espíritu inde-

pendentista en esa región, lo que produjo miles de asesinatos de ucranianos a manos de los comunistas.

Hay que agregar El Holodomor que significa “matar de hambre”, también conocido como Genocidio Ucraniano o Holocausto Ucraniano, que es el nombre atribuido a la hambruna que desbastó a ese territorio, en el contexto de la colectivización de la tierra impulsada por la URSS, bajo el mando de Stalin, durante los años de 1932-1933, matando a 4 millones de personas de hambre; debido a lo cual históricamente Rusia ha buscado por todos los medios esclavizar a Ucrania, como ocurre actualmente.

Igualmente durante las purgas estalinianas de finales de la década de los 30 del siglo pasado, murieron miles de ucranianos, durante una campaña de represión y persecución política, llevada a cabo en la Unión Soviética, en donde opositores o supuestos traidores, fueron perseguidos o vigilados por la policía; además se realizaron juicios públicos, enviando a cientos de miles de ucranianos a campos de concentración del Gulag y otros fueron ejecutados.

Es paradójico que Vladímir Putin, denomine como neonazis a los ucranianos, cuando fue Lósif Stalin el que estimuló al nazismo el 23 de agosto de 1939 con el Pacto Ribbentrop-Mólotov de no agresión entre Alemania y la URSS, lo que ocasionó que a los 8 días, las fuerzas alemanas cruzaran las débiles fronteras de Polonia y, en las dos semanas

ulteriores, se sumaran los tanques del Ejército Rojo por el flaco del oriente para tomarse completamente a Polonia entre los 2 aliados; o sea que denominar como neonazis a los ucranianos y a su presidente Volodymyr Zelenski es una treta de Putin, debido también a que el mandatario de Ucrania es judío, cuyos antepasados sufrieron la bestialidad hitleriana.

Las fuerzas invasoras rusas, creyeron que la caída de Kiev, capital ucraniana, era cuestión de unas pocas horas, pero se encontraron con una osada firmeza, que jamás se imaginó el Kremlin, lo que llevó a que Putin amenazara a la humanidad con sus armas nucleares, por las sanciones económicas y culturales que profirió al estado de descomposición que ha tenido el mandatario ruso, que ha hecho hasta lo imposible por someter al pueblo ucraniano.

Además en el vaticinio que hicimos hace un año, dijimos: “de manera que si en pocos días no se encuentra una solución negociada a la guerra entre Rusia y Ucrania, esta se convertirá en un conflicto de mucha intensidad que puede involucrar a toda la especie humana”; incluso la invasión rusa a Ucrania que comenzó el 24 de febrero de 2022, deja enormes lecciones para las grandes potencias militares, que pretenden avasallar a naciones débiles, lo que es un ejemplo para que acontecimientos como los que hoy ocurren en Ucrania no se repitan.

Por Jorge Nain Ruiz

@jorgenainruiz



Un colega y vecino periodístico en este medio, a quien admiro más de lo que él se imagina y con quien tenemos un almuerzo cantado y bastante hablado sin materializar, villanuevero para más señas, a quien quiero conocer en persona y tener de cerca para darle un abrazo, llamado José Manuel Aponte Martínez escribió en una columna publicada recientemente lo siguiente:

“Rafael Escalona, Leandro Díaz y José Antonio Murgas, Alfonso Araujo Cotes, son cuatro íconos del Cesar; los dos primeros para qué decir quiénes son y qué hicieron, todo mundo lo sabe, nadie desconoce sus grandezas y los inmensos aportes que le hicieron a la música vallenata y al folclor y así han sido premiados y reconocidos en libros, museos y monumentos por todas partes.

¿Pero le ha pasado lo mismo a los doctores Murgas Aponte y Araujo Cotes? ¡Qué va!

¿Será qué para que se les haga ese justo reconocimiento, los doctores Murgas Aponte y Araujo Cotes, tendrán que componer una canción valle-

nata o tocar el acordeón para que conmueva las fibras del corazón del señor gobernador o los señores diputados?”

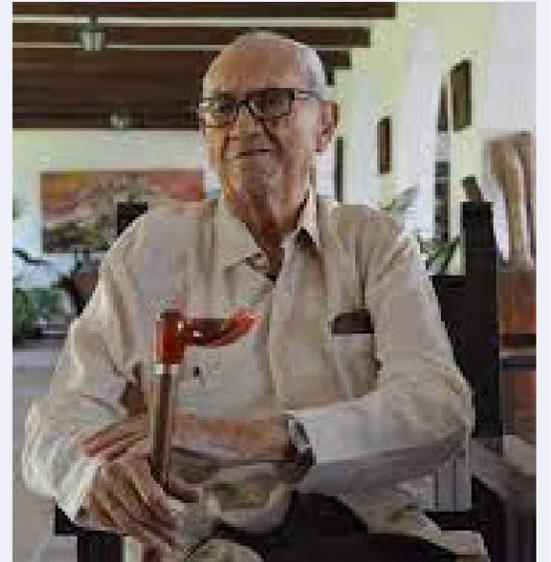
Las regiones y ciudades eminentemente culturales como las nuestras, son prolíficas en homenajes, esculturas y todo tipo de reconocimientos a personalidades que le han dado lustre de una u otra manera. Le asiste total razón a José Manuel al reclamar que es mínimamente justo y merecidos los honores, reconocimientos y demás a personalidades que desde otros ángulos distintos al puro folclor le han hecho aportes invaluable a nuestra tierra y con los que estamos en deuda de gratitud impagable.

Ahora que estamos llenos

“

*Qué maravilloso sería que el nonagenario (congresista, ministro, gobernador) José Antonio Murgas, con la lucidez que me dicen tiene, sintiera en vida el cariño y la gratitud de la gente del departamento, que sin su envidia y no existiera”.*

## ¿Quiénes merecen homenajes?



de esculturas y figuras en cera, que seguimos haciéndole homenajes a personas que ya no se pueden dar cuenta de ello, es cierto que a las nuevas generaciones se les llega a preguntar si saben quién fue José Antonio Murgas para el departamento del Cesar y no tienen ni idea, mientras tenemos decenas y cientos de instituciones con el nombre de algunos que no le llegan ni a los tobillos.

Qué maravilloso sería que el nonagenario (congresista, ministro, gobernador) José Antonio Murgas, con la lucidez que me dicen tiene, sintiera en vida el cariño y la gratitud de la gente del departamento, que sin su envidia y titánica ges-

ción no existiera.

Ahora, también pregunté a los jóvenes quién fue para el Cesar y Valledupar Alfonso Araujo Cotes y de seguro que tampoco tienen ni idea, (Congresista, gobernador, diplomático). Este señor cercano a cumplir cien años de edad también le aportó la mayor parte de su vida a que nuestro Departamento y Valledupar sean lo que son hoy. ¿Cuál será la causa para que autoridades civiles y culturales no le rindan un verdadero homenaje en vida?

¿Quién dijo que los festivales vallenatos y otros tipos de eventos similares solo deben homenajear a músicos y juglares?

Colofón: El Festival de la Leyenda Vallenata ya dio la parrilla de artistas invitados, pero nadie sabe quiénes se inscribieron como acordeoneros profesionales, que se supone es el concurso más importante. Vives, Nodal y Maluma, llevarán mucha gente al coliseo, pero cuando les pregunten a los turistas quién ganó el Festival, estos no tendrán la más mínima idea. Las entradas el día de la gran final están cómodas, hay palcos de 12 millones y general vale 200 mil pesos, la Fundación publicó los precios con tiempo para que ahorren y como dice la publicidad del circo. ¡Y después no digan que no le avisamos!

Por Indalecio Dangond

Consultor en crédito de fomento agrícola



Hace unos días, se anunció la llegada a Colombia, de un nuevo servicio de internet satelital móvil, llamado Starlink, especialmente para los productores del campo que se encuentran en fincas y veredas remotas, donde no pueden llegar otros operadores.

El creador de este juguete, es el sudafricano, Elon Musk, el genio de la tecnología mundial y empresario más rico del mundo, con una fortuna que alcanza los 219 mil millones de dólares. Para lograr este nuevo servicio de internet con una velocidad en promedio de 150 GB, el señor Musk, tiene 3.000 satélites pequeños viajando en una órbita más cerca de la tierra, lo cual permite llegar a cualquier zona rural recóndita del país.

Lástima que el Gobierno de Iván Duque, no tuviera conocimiento de esta nueva tecnología de servicio de internet rural; se hubiese evitado el fraude de los \$70.000 millones de Centros Poblados y ahorrado al Estado, miles de millones de pesos. Mientras el programa de

## El Ferrari del agro



“

*Sin duda alguna, la tecnología satelital, es el mejor vehículo para llevar educación, transferir conocimientos y mejorar la calidad de vida de muchas comunidades en las zonas rurales apartadas del territorio colombiano”.*

internet rural del Gobierno Duque, tiene una cobertura aproximada de 12.000 centros digitales rurales, con esta tecnología se hubiesen conectado a internet más de 200.000 veredas. Sin lugar a dudas, la tecnología satelital está tomando muchas ventajas sobre la fibra óptica o el cable.

A mediados de abril de 2019, viajé a Chile, a ver por qué los agricultores de allá estaban obteniendo los mejores rendimientos por hectárea y los más altos estándares de calidad en sus productos agrícolas de exportación.

Pues, encontré que allá, los agricultores, ganaderos

y productores forestales, antes de realizar cualquier inversión, utilizan la tecnología satelital para conocer las propiedades físicas y químicas del suelo y demás condiciones agroecológicas para hacer las enmiendas a menor costo y obtener mayor productividad. Es decir, producir más, con menos.

Gracias a esta tecnología, en 4.000 m<sup>2</sup> se producen, por ejemplo, 20 toneladas de papa. En Cundinamarca, Nariño o Boyacá, se producen en el mismo espacio 9 toneladas.

En Colombia, seguimos usando los sistemas arcaicos del laboratorio nacional de

suelos del Igac y Agrosavia, los mapas de vocación de uso agrícola de la UPRA a escala 1:100.000 y el almanaque Bristol.

Por culpa de estas metodologías ineficientes y obsoletas, es que, más del 50% de los productores del campo son ineficientes o están en lugar equivocado. Claramente, le recomendé al gobierno Duque, implementar esa tecnología satelital acá, pero en el ministerio de Agricultura, Igac y el Dane, prefirieron seguir despilfarrando los presupuestos a través de esquemas manuales de censos agrícolas mal elaborados y programas de zonificación agropecuaria que no han tenido ningún impacto en la planificación, crecimiento y productividad de la frontera agrícola, ganadera y forestal del país.

Sin duda alguna, la tecnología satelital, es el mejor vehículo para llevar educación, transferir conocimientos y mejorar la calidad de vida de muchas comunidades en las zonas rurales apartadas del país. Desafortunadamente, en el sector público, los problemas rinden más que las soluciones. Les gusta convertir lo fácil en difícil. Parodiando a Shakira, prefieren andar en Twingo, teniendo un Ferrari, parqueado.

“En caso de duda, abstenerse”. Es una frase extraída del derecho que nos invita a no actuar mientras no se tenga la certeza, pero también la ponemos en práctica en la temporada de precandidaturas debido a que ya se vienen ventilando nombres de posibles aspirantes a las alcaldías y Gobernación de La Guajira que aún tienen su pendiente con la justicia colombiana y otros con los organismos de control.

Este tipo de desafío por quienes han capitalizado cualquier grado de popu-

## Precandidatos con pendientes

laridad en medio de la política regional y nacional es lo que pone en desventaja al municipio o el Departamento ante la sociedad, por la mala decisión de los electores y de los aspirantes que saben que tienen cualquier tipo de tacha, pero que también nos puede afectar la moral a quienes estamos al margen de cualquier pendiente que tenga el elegido, pero al final ante el mundo impoluto de los ‘cachacos’ que nos miden con el mismo racero.

Sabemos y así lo defendemos, que el voto en Co-

lombia es secreto y que debemos garantizarle a cualquier ciudadano la privacidad que tiene a la hora de elegir por quienes hacen parte del tarjetón, pero en el pienso y luego existo muchos de estos ciudadanos deben tener en cuenta que existen personajes desafiantes de la democracia y la justicia que al resultar elegidos están cooperando con el atraso de su región, ya que por la mancha que tenga el elegido pocos beneficios va a tener de las entidades que aprueban los proyectos o los recur-

sos para sacar adelante a su región. Para nadie es un secreto que desde hace muchos años nuestro departamento hace parte del laboratorio jurídico del país en donde muchos de nuestros electores han acertado con elegir candidatos con tacha y con poca solvencia moral, pero por el otro lado, también llevamos el mérito que nuestros abogados se han convertido en expertos juristas del derecho electoral logrando fallos en favor o en contra de los intereses de los aspirantes que se postulan con un pendiente.

Los precandidatos desafiantes de la democracia y la justicia colombiana comenzaron a salir al ruedo y de lógico a quienes les gusta las elecciones con acrobacia dantescas emprendieron el peregrinaje para que con su decisión se engrose de elegido, el caos administrativo que es lo que nos afecta la tranquilidad política.

Teniendo en cuenta que “todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, es preferible no tomar una decisión si no sabemos a ciencia cierta qué nos conviene”.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

## La persona y lo sagrado

Simone Weil fue una pensadora y activista francesa que vivió en el siglo XX, nació en París en 1909 en una familia judía-laica, creció en un ambiente intelectual y cultural que a pesar de no haber sido educada en una tradición religiosa, desarrolló un profundo interés por la espiritualidad, lo que la llevó a explorar diversas tradiciones, incluyendo el cristianismo, el judaísmo y el hinduismo.

De hecho, muy joven se enamoró de la lectura por lo que se mantuvo interesada en la filosofía, la política y la justicia social. Posteriormente, participó en nume-

rosas luchas sociales. Tanto que en la Segunda Guerra Mundial, se unió a la resistencia y trabajó como enfermera en la línea del frente de batalla del ejército francés.

Ahora bien, su obra filosófica es muy variada y abarca una amplia gama de temas, desde la ética y la política hasta la religión y la espiritualidad. Algunos de sus escritos más influyentes incluyen: ‘La gravedad y la gracia’, ‘La condición obrera’, ‘La fuente griega’, y ‘Espera de Dios’. En ellas se centró en la idea de que la verdad y la justicia deben ser el fundamento de cualquier sociedad humana. Creía que el sufrimiento y la injusticia eran problemas fundamentales que afectan a la humanidad y que la única forma de superarlos era mediante

la empatía y la compasión hacia las otras personas.

Además de su trabajo filosófico y político, sus escritos reflejan una profunda comprensión de las enseñanzas espirituales. Afirmó que religión no era simplemente una cuestión de creencias o rituales, sino que era un medio para conectarse con lo divino y para encontrar significado y propósito en la vida.

En su obra ‘La persona y lo sagrado’, publicada en 1942 reflexiona sobre la relación entre la persona y lo sagrado, abordando temas como la religión, la ética y la filosofía donde señala que la persona es el punto de encuentro entre lo sagrado y lo profano, y que su existencia se encuentra en un estado de tensión constante entre ambas realidades. En este

sentido, sostuvo que la persona es capaz de experimentar lo sagrado a través de la atención y la contemplación, entendidas como formas de apertura a la realidad.

También destaca la importancia de la ética en la manifestación de la voluntad de lo sagrado en la vida humana. En consecuencia, sostuvo que la persona debe ser consciente de su responsabilidad moral y estar dispuesta a sacrificar su egoísmo para servir a lo sagrado.

Asimismo, critica la religión institucionalizada por su tendencia a separar lo sagrado de lo profano y a convertir la fe en una serie de ritos y dogmas. En lugar de ello, aboga por una más personal y auténtica, que se base en la experiencia directa de lo sagrado y en la búsqueda

constante de la verdad. A través de sus escritos, aboga por una religión que permita a la persona experimentar lo sagrado de forma más directa y profunda.

En síntesis, ‘La persona y lo sagrado’ es una obra que invita a la reflexión sobre la relación entre ambas, destacando la importancia de la ética, la contemplación y la búsqueda de la verdad en esta relación.

Para concluir, la vida y el trabajo de Simone Weil han tenido una gran influencia en la filosofía, la política y la religión. Su compromiso con la justicia social y la compasión hacia los demás sigue siendo relevante hoy en día. Sus ideas sobre la empatía y la conexión con lo divino siguen siendo inspiradoras para muchas personas.

Por Marga Palacio Brugés



palaciomarga@hotmail.com

## Mujer resiliente

En una tierra desértica y árida, bañada de un sol ardiente, crece el cardón guajiro y de él, aun a pesar de las inclemencias del clima, nace la iguaraya.

La fortaleza de esta planta y la belleza de su fruto ha servido de inspiración a poetas y compositores y también a mí, para rendir tributo a esa muralla hecha mujer, que amansa el peso de las penas con que la golpea la vida con su resiliencia.

La mujer resiliente se levanta cada mañana, a pe-

sar de su dolor, y continúa.

Mientras el olor a café invade su ser, allí, al pie del anafe, haciendo remolinos al menear su poción matutina energizante, contempla la figura espiral que a su memoria trae a colación el recuerdo del ausente; ese hijo que la abandonó y a quien, contrario a natura, debió enterrar.

Se obliga a pensarlo alegre, en esos momentos en que le ponía pereque y la llenaba de mimos, con su habitual zalamería, convencido de que con ello, borraba sus faltas; “dicho y hecho”, perdonadas les eran y así, hasta el final de su corta vida, siempre fue.

No obstante, se limpia las incontenibles lágrimas y si-

gue con sus quehaceres hasta despertar la prole y espartar la melancolía, ahora con las ocurrencias de sus nietos.

Sus ojos se llenan de amor y admira lo buena moza que están sus nietas y hasta les celebra el juicio con el que maduran, poniéndolas de ejemplo a cualquier indómito, de esos que amenaza con penca en cada travesura, aun cuando sabe que su amor incondicional de abuela no le da pa’ un castigo... “Buchipluma no más”.

Administra aún su casa y controla la economía doméstica; recurrente, como se lo impone las necesidades, divide y exige a su descendencia el pago de cada obligación inaplazable, pues ya no debe

petarguear para cubrirlas, gracias a Dios, su prole estudiosa y laboriosa está en condiciones de asumirlas, como una retribución natural del ciclo de la vida.

Ella, la resiliente, aún se viste de luto y sale poco.

Se transporta en un constante vaivén entre médicos, exámenes y controles, los compromisos de un pésame que debe devolver a alguien y, a veces, se concede una fiesta de cumpleaños de sus más íntimas amistades. De resto, el grueso de su vida social se desenvuelve en la puerta de su casa, se sienta a ver pasar la gente y japiarla, cuando la reconoce, a conversar con quien encuentra tiempo para visitarla y disfrutar de su siempre amena charla.

La resiliente, poco a poco deja de pechichar la tristeza y permite el despertar de su espíritu siempre alegre.

No lo hace por ella, lo hace por su descendencia, pues no quiere verlos tristes y sabe que su risa contagiosa es un gran instrumento para disipar la melancolía y ríe: en principio, tímidamente, luego se deja invadir de la carcajada, por los chistes de su graciosa prole y la casona se llena de nuevo del júbilo, en gratitud por la vida y por el tiempo que no acaba y trasciende de generación en generación: reír, a pesar del dolor.

Mi tierra ha sabido parir a tantas de estas mujeres y hasta me atrevería a decir que en mi amada península, la resiliencia es peste.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

## Es necesario que los alcaldes inviertan especialmente en infraestructura La Guajira le sigue apostando al turismo para fortalecer su economía

Por Betty Martínez Fajardo

El turismo sigue jalando el desarrollo económico del departamento de La Guajira. El año pasado solamente el Cabo de la Vela fue visitado por aproximadamente un millón de personas según información suministrada por el director de la oficina departamental, José Emilio Sierra.

De acuerdo con el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia avalado por Cotelco, La Guajira mejoró en el Índice de Competitividad Turística y en el año del 2022 subió del puesto 21 al 16, producto del esfuerzo de varias entidades por fortalecer el sector pero también por entregar información oportuna.

Ese nuevo posicionamiento le permite al departamento de La Guajira gestionar recursos en el nivel central para fortalecer el sector.

Además de ordenar la información sobre cómo se mueve la industria sin chimenea en todos sus niveles, desde el servicio de transporte, hoteles, hostales, agencias de viajes, restaurantes, entre otros.

“Falta mucho por trabajar por el sector, falta más compromiso de las administraciones por presentar proyectos importantes y crear más en Fontur, articularse con el viceministerio y fortalecer el gremio”, dijo el director de la oficina de Turismo departamental, José Emilio Sierra.

A pesar del avance del sector, es necesario también que los alcaldes inviertan especialmente en infraestructura para que los turistas cuenten con sitios confortables y seguros.

Además, es básico que se mejoren los sistemas de acueducto y alcantarillado, como mínimo para brindar una mejor atención a los visitantes.

Cabe destacar que La Guajira es un destino turístico de Colombia, y que sitios como el Cabo de la Vela, Punta Gallinas, las Salinas de Manaure, los flamencos en Musichi, las playas de Mayapo, Palomino, Camarones, son algunos de los más visitados por los turistas especialmente los que llegan del exterior.

### Otras iniciativas

Ciento cincuenta y nueve emprendedores del sector turismo están postulados en la nueva convocatoria de la Alianza Turismo Emprende, un programa que busca impactar en el 2023



De acuerdo con Cotelco, La Guajira mejoró en el Índice de Competitividad Turística y en el año del 2022.



Ese nuevo posicionamiento le permite al departamento de La Guajira gestionar recursos para fortalecer el sector.

las unidades de negocios de la cadena de valor del turismo en el municipio de Manaure en las categorías de creación y fortalecimiento.

Desde el 1 de marzo hasta el 5 de junio de 2023 los emprendedores recorrerán la ruta de entrenamientos impartida por el Sena Emprende Rural con enfoque turístico cuyo objetivo es la generación de capacidades para la inclusión productiva rural con enfoque diferencial, que promueve principalmente el emprendimiento soportado sobre procesos de formación, emprendimiento, acompañamiento empresarial y gestión para la empleabilidad.

Los emprendedores reciben también asesorías en el diseño de los planes de negocio de acuerdo con las categorías de creación y fortalecimiento de las actividades turísticas que participan como gastronomía típica rural, prestación de servicios de alojamientos rurales, recorridos agroturismo, promotor de programas turísticos rurales locales, promotor de servicios turísticos y elaboración de artesanías.

De acuerdo con los términos de referencia del programa, al finalizar la ruta de entrenamiento y asesorías en los planes de negocios que se debe cumplir obligatoriamente, se seleccionarán aproximadamente 25 proyectos de igual número de emprendedores, los cuales recibirán 12 millones de pesos no reembolsables en la categoría de creación y hasta 12 millones de pesos en la categoría de fortalecimiento los cuales 50% corresponden a capital semilla y 50% a microcrédito.

El plan de negocio en la categoría de creación debe generar por lo menos un empleo formal y directo, para poder acceder a un monto máximo de financiación hasta de \$12.000.000, así mismo, en los proyectos de fortalecimiento que preferiblemente incorporen la generación de por lo menos un nuevo empleo formal y directo, para poder acceder a un monto máximo de los recursos que son 12 millones de pesos.

La Alianza Turismo Emprende facilita el acceso a mecanismos de formación y financiación para apoyar el crecimiento del sector turismo del Departamento. Con este propósito la convocatoria del 2023 promovió la vinculación de trabajadores del turismo perteneciente a comunidades con alto potencial turístico como la de Manaure.

Las convocatorias de la Alianza Turismo Emprende ofrecidas desde el 2011 para crear y fortalecer las unidades productivas de la cadena de valor del sector de Riohacha y Manaure han apoyado a 188 empresarios y emprendedores de los subsectores de artesanías, gastronomía y bares, hospedaje, operador turístico y recreación. Estos resultados fomentan el mejoramiento de la gestión de las empresas turísticas, empoderan a la comunidad para generar su propio desarrollo y aportan a la consolidación de una adecuada gestión del destino turístico La Guajira.

La Alianza Turismo Emprende está conformada por la Asociación Ecopetrol-Hocol, Cámara de Comercio de La Guajira, Sena y Fundación Guajira Competitiva.

Se establecieron compromisos a cumplir bajo el principio de acción colectiva

## Operadores de primera infancia en La Guajira firmaron acuerdos con el Icbf nacional

Como parte del compromiso del diálogo genuino con las comunidades de La Guajira, la directora general (e) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Astrid Eliana Cáceres, se reunió con los operadores de primera infancia en el departamento, quienes firmaron unos acuerdos que hacen parte de la reparación del tejido social y establecen compromisos que se deben cumplir bajo el principio de acción colectiva, donde siempre prime el interés superior de las niñas y los niños.

En este sentido, la directora Astrid Cáceres indicó además que “entre los acuerdos firmados está la necesidad de concertar siempre con las comunidades para atender a la niñez de la región; también he hecho un llamado para que ningún niño o niña en riesgo de desnutrición se quede sin la atención requerida”.

Durante el espacio de

concertación también se conversó sobre la importancia de atender a las mujeres gestantes, asegurando que en ellas inicia el camino para eliminar la desnutrición de la niñez.

Adicionalmente, el instituto recaló que la transparencia debe ser un valor inamovible y que pondrá en conocimiento de las autoridades competentes los casos donde la comunidad encuentre algún tipo de desviación de recursos públicos.

Por su parte, el director de Primera Infancia, Alvaro Manuel González, destacó que “actualmente, el Icbf está articulado con el Ministerio de Salud para hacer reporte, seguimiento y resolución de casos de niños y niñas con riesgo o en desnutrición”.

Añadió que “por solicitud de la comunidad estamos adelantando investigaciones en las contrataciones directas ya realizadas y fortaleceremos la supervisión de las



Los operadores, firmaron acuerdos que hacen parte de la reparación del tejido social.

nuevas contrataciones”.

La palabra, como uno de los pilares de la comunidad wayuú, fue el mecanismo a través del cual se pacta-

ron los compromisos para cambiar el modo de operar, a partir de una lógica territorial que genere una respuesta integral y transec-

torial en el Departamento, siempre bajo la premisa que los derechos de la niñez deben primar sobre cualquier otro interés.



En medio de la mesa técnica se planteó una metodología que reconoce la importancia de la territorialidad.

### Entidades y comunidad trabajan en construcción de un modelo de atención integral en Uribia

En medio de una mesa técnica realizada entre la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Astrid Cáceres, y representantes de la comunidad wayuú, se planteó como uno de los objetivos, diseñar un modelo propio de atención integral, del municipio de Uribia.

El instituto plantea una metodología que reconoce la importancia de la territorialidad y la necesidad de implementar toda la oferta institucional de manera integral, estableciendo unos lineamientos generales donde se adopten propuestas comunitarias y exista una asistencia técnica.

Bajo la adopción de este modelo wayuú la comunidad será la encargada de presentar unos operadores para trabajar en su territorio y la entidad los seleccionará de acuerdo a unos criterios de idoneidad. La supervisión del cumplimiento de estos contratos se realizará territorializada.

“Como resultado de este diálogo hemos acordado la creación de una metodología que permita la implementación de un modelo propio por corregimiento. Además, nos hemos comprometido a presentar un cronograma para la implementación del mismo”, destacó Astrid Cáceres.

En el diálogo, se concertó que siempre primará el bienestar de la niñez y que no se suspenderá su atención ante cualquier diferencia existente; así mismo se brindará un acompañamiento a la supervisión de la contratación en el municipio de Uribia que contará con el apoyo de la Dirección de Primera Infancia y la Subdirección General.

De acuerdo con la directora general, estas acciones se enmarcan en un cambio estructural que está planteando el Icbf de responder a las comunidades a través de zonas de recuperación nutricional, con enfoque territorial y donde se restaure el tejido social.

## Mujer construyó su casa en medio de una calle en Albania

Una mujer que habría vendido la casa que tenía y se fue del municipio de Albania regresó nuevamente, pero al no encontrar un lugar donde vivir ella y sus hijos, tomó la decisión de

construir una vivienda en medio de una calle de la invasión ubicada en el barrio Ciudad Albania.

Vecinos del sector rechazaron la situación al ver que su calle iba ser bloqueada

por esta construcción, pero esto no le importó a la mujer y construyó el inmueble donde vive con sus hijos. Sin embargo, allí no paró todo, ahora la mujer al parecer encerró gran parte de la calle para hacer una poza séptica para depositar las aguas servidas.

Este medio habló con funcionarios de Planeación municipal los cuales manifestaron que ya hicieron la respectiva visita, ante la inquietud de la comunidad, e indicaron que este lote de terreno tiene una querrela policiva por parte de los dueños del predios invadido y que la misma reposa en la inspección de policía quienes junto a las autoridades, son los responsables de hacer efectivo el desalojo de esta persona de dicho lugar.

Por su parte el Comisario de Familia en compañía de su equipo de trabajo y la delegada de infancia y adolescencia, se acercaron al lugar para conocer la situación en aras de garantizar los derechos de los menores.

No obstante mientras se adelanta el proceso de su desalojo, la mujer seguirá viviendo en su casa ya que no tiene para dónde irse.

La pequeña casa está hecha con viejos tablones, polisombra, láminas de zinc, además, cuenta con electricidad que es tomada del alumbrado de la vía pública.



Hasta el lugar llegaron funcionarios de planeación y manifestaron que el lote presenta una querrela policiva.

En desarrollo de la mesa de trabajo

## Secretario de Educación departamental ratificó a los rectores de Nuestra Señora de Fátima y La Gloria

En desarrollo de la mesa de trabajo que se realizó dentro de las instalaciones de la Institución Etnoeducativa Nuestra Señora De Fátima, donde estuvo presente como garante principal el secretario de Educación Departamental, Aduolfo Manjarrés Mejía, también participó el secretario municipal de Manaure, Luis Ricardo Meza; la representante de la Defensoría del Pueblo, Deysi Sioci; la secretaria de Asuntos Indígenas de Manaure, Emili de Dios Alarcón; el secretario de Gobierno de Manaure, Gabriel Galván; el líder de cobertura de la secretaría de Educación departamental, Javier Caraballo; Jazmín Fernández y Julio García, representantes de la Asociación de Educadores de La Guajira (Asodegua).

Además se contó con la presencia de las autoridades Tradicionales Ligia Martínez, Turizo Epinayu, Villalobo Epiayu, Yesid Ojeda, Rogelio Arpushana y otros garantes como Zoila Brito, consejera de Corpoguajira para la parte étnica, como también por el corregimiento de Aremasain, el corregidor Luis Meza Inciarte.

“El componente principal



Nereida Murgas, rectora de la Institución Nuestra Señora de Fátima.

de esta mesa de trabajo ante las autoridades tradicionales fue también socializar la directiva ministerial 022 del 2020 emanada por el Ministerio de Educación Nacional donde se establece los criterios de traslado y situaciones administrativas del personal docente y directivos docentes. Después de un largo debate se llegó a la conclusión que se reanudarán la atención a los niños, niñas y jóvenes

del establecimiento educativo, al igual el ingreso de la rectora Nereida Murgas al claustro educativo para seguir cumpliendo sus funciones administrativas”, indicó el secretario de Educación departamental.

Por su parte, Nereida Murgas Márquez, rectora de la Institución Etnoeducativa Nuestra Señora de Fátima, destacó que, “Como rectora de esta Institución Etnoeducativa, es mi de-

ber y derecho fundamental preservar el desarrollo armónico e integral de toda persona menor de edad, Nuestros niños y niñas del pueblo wayuú, que merecen una protección reforzada por parte de las autoridades públicas por al menos los siguientes motivos. En primer lugar, porque según el artículo 44 de la Constitución, “[...] el Estado [tiene] la obligación de asistir y proteger al niño para garan-

tizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos [...] [l]os derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Finalmente, teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del interior Frente a las actuaciones de las partes, el secretario de Educación departamental como garante y líder de gestión educativa Aduolfo Manjarrés Mejía tomó la decisión en el marco de las normas legales y reglamentarias vigentes, en especial lo dispuesto en la circular No 22 del 18 de marzo de 2020 y demás normas consuetudinarias y sentencias como T- 302 de seguridad alimentaria, derecho fundamental y otros.

En este sentido el secretario de Educación departamental, ratificó a los rectores de Nuestra Señora de Fátima y La Gloria su cargo en las respectivas instituciones.

“Hay que destacar que ya la Institución Etnoeducativa Nuestra Señora de Fátima, seguirá entregando a todos sus niños y niñas toda la educación de manera muy puntual y con todas las garantías”, afirmó en su intervención la rectora.

## Alcaldía de Barrancas conmemoró el Día Internacional de la Mujer

La Oficina de Gestión Social, liderada por la Gestora Social, Oli Avendaño y el alcalde Ivan Mauricio Soto, llevaron a cabo la celebración del día de la mujer, resaltando a todas las mujeres que hacen parte del talento humano de la administración municipal de Barrancas.

Las instalaciones de la cancha sintética Cracks, fue el escenario en donde la primera dama entregó a cada una de las mujeres un presente, símbolo de su afecto y cariño por todas ellas, seguido de un saludo especial y fraterno.

“Gracias a Dios por permitirnos estar aquí y a cada una de ustedes por haber aceptado la invitación, conjuntamente con el alcalde preparamos este agasajo, para pasar una tarde muy feliz, especial y diferente. Aprovecho la oportunidad ya que estamos todas aquí reunidas, para que trabajemos en cuatro aspectos importantes en nuestras vidas, que nos van a servir y hacer sentir mejor, la primera es que nos prioricemos, trabajemos en el autoestima, seamos empáticas con nuestras compañeras y

por último, que cada quien brille con su propia luz sin opacar al otro; sigamos brillando con toda la luz que nos caracteriza, feliz día de la mujer” manifestó, la Primera Dama, Oli Avendaño.

El evento estuvo lleno de sorpresas, entre las cuales se destacan una serenata a cargo del grupo de Alex Baquero, así como la conferencia “Decídete a ser Feliz” un espacio que fue

un regalo idóneo para el equipo de trabajo, ya que le brindó recursos para el manejo de las diferentes situaciones a las que se ven expuestas en su cotidianidad y les permitirá incluir en su programación grandes aprendizajes. La conferencia estuvo a cargo de Mayra Roper Anteliz, Psicóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Psicología Clínica y Terapeuta en Neurolingüística.

La Administración municipal, continuará durante el mes de marzo con la

celebración del Día de la Mujer, en los diferentes corregimientos del municipio, al mismo tiempo por intermedio de la Oficina de Gestión Social, se siguen desarrollando programas, con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias y estratégicas de las mujeres de la tierra amable, contribuyendo a mejorar, no solo sus condiciones y su entorno, sino empoderándolas de su propio desarrollo, al brindarles oportunidades de intervención en los distintos espacios de construcción ciudadana.



La Administración municipal continuará durante el mes de marzo con la celebración del Día de la Mujer.

Solo para condenadas a menos de ocho años

# Presidente Petro sancionó ley para que 5 mil mujeres presas se reencuentren con sus hijos



El objetivo de la norma es el bienestar de los niños y adolescentes de las familias vulnerables.

El presidente Gustavo Petro sancionó en la capital del departamento del Chocó la ley que sustituye con enfoque de género las penas de prisión de cerca de cinco mil mujeres condenadas que son cabeza de hogar y están en condición de marginalidad.

“Este es el proyecto de ley que yo voté siendo congresista en la Comisión Primera del Senado y que ahora, qué paradoja, no lo sabía en ese momento, como presi-

dente de la República firmo para que se convierta en ley”, expresó el Jefe de Estado en el acto de sanción de la norma, celebrado en el Comando de la Policía de Quibdó.

La ley pasó a sanción presidencial en julio de 2021, pero fue objetada. Por lo tanto, pasó a examen de la Corte Constitucional, que se pronunció por medio de la sentencia C-256 del 6 de julio de 2022, rechazando las objeciones y devolviendo

el texto del proyecto de ley a la Cámara de Representantes, que la remitió nuevamente a la Presidencia de la República para la respectiva sanción presidencial.

El presidente Petro explicó que el objetivo de la ley es el de evitar que “si ellas siguen presas y los niños sin su madre, esos niños crezcan sin afecto y muchos, en el futuro, se conviertan en criminales. Esa es la lógica de la violencia y de la exclusión, una especie de sifón

suicida. Pues aquí cortamos esa cadena y que esos niños tengan a su mamá”.

En eso, añadió el gobernante, radica la importancia de la norma sancionada, “porque inicia otra manera de hacer las cosas”.

También destacó que “quisimos firmar la ley en el Día (Internacional) de la Mujer” e indicó que “quizás, la mujer presa es la más excluida de todas, porque sufre todas las exclusiones juntas que sufren todas las mujeres”.

En ese sentido, agregó, es necesario “conducir a la sociedad a mayores niveles de libertad”.

Al respecto, dijo: “No es encarcelando a las sociedades como nos salvamos de la violencia”; por lo tanto, “es en la libertad donde se construyen las sociedades”.

De la misma manera resaltó la importancia de que “las presas se junten con sus hijos, liberadas, que el amor se pueda producir y no sea interrumpido por las cadenas; quitar esas cadenas entre el amor es lo que nos permite ser una mejor sociedad, que se pueda empezar a construir la igual-

dad entre la mujer y el hombre si liberamos a la mujer de la cárcel”.

## Reconstruir el tejido social

En el acto estuvo presente el ministro de Justicia, Néstor Osuna, quien indicó que la norma se aplicará solo a mujeres que tengan condenas inferiores a 8 años. A cambio, deberán prestar servicios de utilidad pública no remunerados que favorezcan a la comunidad y reconstruyan el tejido social que se afectó por la comisión del delito.

El objetivo de la norma, recalcó el funcionario, es el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, de las familias vulnerables y pretende propiciar la inclusión social de mujeres cabeza de hogar en estado de marginalidad. Además, da respuesta al histórico estado de cosas inconstitucional del sistema penitenciario.

Las medidas alternativas a la prisión que contempla la ley favorecen la reducción de la reincidencia y evitan el rompimiento de vínculos sociales, familiares, y la generación de estigmas y discriminación.

## Exjefe Salvatore Mancuso pide al Gobierno nacional negociación con el ‘Clan del Golfo’

En una carta firmada desde Georgia, Estados Unidos, Salvatore Mancuso pidió al presidente Gustavo Petro una negociación con el ‘Clan del Golfo’ y la inclusión de extradición en la Ley de Sometimiento y lanzó fuertes críticas al comisionado de Paz, Danilo Rueda.

“El Gobierno nacional, dice su alto comisionado, está haciendo lo mismo que hicieron gobiernos anteriores y puso de ejemplo mi intervención en el Congreso de la República en el año 2004, indicando que las suspensiones de órdenes de captura de aquel entonces, aplican de la misma manera para la figura de gestor de paz o facilitador”, señaló el exjefe paramilitar a través de la dura carta.

Además, agregó que “con mentiras, como lo ha hecho el Estado en todas sus negociaciones de paz, desmovilizan las organizaciones armadas para luego dejarlas a merced de la inseguridad jurídica y física, la extradición y el gatillo de los enemigos y verdugos de la paz”.

Añadió que es urgente “que hablemos de manera pública, responsable y clara, sobre las condiciones que se requieren para lograr una desmovilización con garantías de reincorporación inte-

gral y efectiva a la sociedad”.

En ese sentido, indicó que es importante que se eliminen los factores de persistencia que abocan a la reincidencia y el rearme y que salvaguarde la soberanía nacional.

“Esto significa hablar de la extradición con el mismo entusiasmo con el que hablaron cuando no querían que extraditaran a Jesús Santrich”, agrega la carta. También, calificó de “actitud ideologizada la del comisionado Rueda de cara al ELN y a las disidencias de Iván Márquez”.

“El comisionado de Paz define su estrategia de paz total sobre la base de la implementación del Acuerdo del Teatro Colón con las

Farc exclusivamente”, dice, lo que califica como “craso error que denota una actitud ideologizada, un deseo de resolverle la situación a Iván Márquez y del Eln, haciéndole recuperar el carácter político que se le diluyó cuando entró de lleno en el negocio del narcotráfico”.

Por su parte, se refiere a los procesos de paz de Ralito con las AUC y el de La Habana con las Farc, “los dos aun sin implementar totalmente”.

Para Mancuso, el fracaso de los dos procesos de paz, como señala, propiciaron el surgimiento del Clan del Golfo y otras organizaciones armadas que hacen presencia en el territorio.



La carta fue firmada desde Georgia, EE.UU y también fue dirigida a los presidentes de Senado y Cámara.

## Gobernador del Magdalena, no aceptó los cargos imputados por la Fiscalía

La Fiscalía General de la Nación citó al gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo, a una audiencia de imputación de cargos por estar presuntamente involucrado en actos de corrupción en el denominado ‘robo del Magdalena’.

La entidad está procesando al hoy gobernador del Magdalena por falsedad en documento público, contrato sin cumplimientos y apropiación indebida de los recursos del Estado. Dichas inconsistencias se habrían presentado mientras Caicedo fue alcalde de la ciudad de Santa Marta, entre 2012 hasta el 2015.

Por este hecho la Fiscalía asegura que hubo una serie de irregularidades en la contratación para construir la megabiblioteca en el colegio Normal Distrital San Pedro Alejandrino.

De acuerdo con la Fiscalía, la construcción de este proyecto debía estar bajo responsabilidad del Ministerio de Cultura y el de Educación como ocurrió.

Luego que el fiscal encargado leyera los cargos durante la audiencia, Caicedo Omar se declaró inocente. Según la entidad, el entonces alcalde de Santa Marta, Carlos Caicedo, incurrió en los tres

siguientes delitos.

Irregularidades en la construcción de la megabiblioteca en el colegio san pedro, en la investigación se determinó que el proyecto fijó un valor inicial de 10.044 millones de pesos, pero recibió adiciones por encima de los 5.000 millones de pesos.

Inconsistencias al momento de construir dos centros de desarrollo infantil y ludotecas, el valor definido en su momento fue de 6.954 millones de pesos; sin embargo, las evidencias indican que se habría presentado un peculado de más de 979 millones de pesos, representado en sobrecostos, para el mes de abril de 2015. Y también inconsistencias en la construcción del coliseo de la localidad de Gaira. Según la Fiscalía, también hubo presuntas inconsistencias en el trámite y celebración del contrato del 28 de octubre de 2015, por valor de \$2.682 millones y cuyo objeto era la adecuación del coliseo.



Carlos Caicedo, procesado por la Fiscalía General de la Nación.

En el marco del Mes de la Mujer

## Asociación de Mujeres capítulo Villanueva, exaltó a nueve ilustres damas destacadas del municipio

La Asociación de Mujeres, Capítulo Villanueva, celebró el Día Internacional de la Mujer el pasado 8 de marzo, con reconocimientos por su participación en todos los ámbitos de la sociedad.

“Es el momento de las mujeres villanueveras para reflexionar sobre los desafíos que enfrentamos por la igualdad, el reconocimiento y ejercicio real de nuestros derechos, poniendo en el tablero actual temas como el acoso sexual, feminicidios, discriminación laboral y social”, dijo Yaneth Restrepo Pabón, presidenta de la Asociación.

Agregó que “tenemos que lograr no solo que las mujeres y las niñas nos beneficiemos de las oportunidades que ofrece la educación y la transformación tecnológica, sino también, y sobre todo, que podamos contribuir a forjarla en condiciones más libres e igualitarias, participando de las políticas públicas, elevando nuestras voces y que el resultado sea promover la justicia social y la creación de nuevas estrategias y al mismo tiempo involucrar a toda la comunidad y poner fin a este flagelo”.

Dentro de la conmemoración, la Asociación de Mujeres enalteció a 9 damas a través de nota de estilo a una gran mujer, la cual colocó en la cima por su capacidad, tesón y por ser mujer guerrera: Ezequiela Sánchez de Orozco, quien falleció en el 2022 y fue madre de 5 hijos ya profesionales, entre ellos el exalcalde de Villanueva por dos periodos y actual gerente de la Clínica San Juan, Jorge Juan Orozco Sánchez.

La primera en recibir el reconocimiento fue la distin-



A Ezequiela Sánchez de Orozco se le tributó homenaje póstumo, el cual recibieron sus familiares.



Elizabeth Daza al instante de recibir reconocimiento.



Gregoria Peñaloza recibe su exaltación.



Juana Rodríguez enseña su reconocimiento.



Liliana Socarrás Baute tras su exaltación.



María Clara Olivella, sonríe con la exaltación.



María José Ospino Ovalle recibe el reconocimiento.



Mercy Fernández Valverde recibiendo el homenaje.



Nuris Vásquez, al instante de ser exaltada.



Orieta Peñaloza durante su exaltación.

guida dama Elizabeth Daza de Morillo y le siguieron: Gregoria Peñaloza, Juana Rodríguez, Liliana Socarrás Baute, exgerente de Saludvida en La Guajira; María Clara Olivella, María José Ospino Ovalle, quien es compositora y corista del cantante vallenato Jean Carlos Centeno; de la dinastía Ovalle.

Al mismo tiempo, entregaron reconocimiento a Mercy Fernández Valverde, empresaria; a la docente Nuris Vázquez y a Orieta Peñaloza, exdiputada del departamento de La Guajira.

## Lista nómina de artistas que estarán en el 56° Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje a Luis Enrique Martínez

Valledupar está lista para el 56° Festival de la Leyenda Vallenata que se realizará del 26 al 30 de abril de 2023, en homenaje al juglar Luis Enrique Martínez, ‘El Pollo Vallenato’.

Teniendo esta edición como principales protagonistas a los distintos concursantes que van en busca de nuevas coronas en las diferentes categorías, junto a los artistas internacionales Christian Nodal, Carlos Vives y Maluma, quienes al lado de los artistas vallenatos presentarán un espectáculo de máxima categoría.

Los mencionados espectáculos musicales que tendrán cabida en el mejor y más cómodo escenario que tiene Valledupar, el Parque de la Leyenda Vallenata ‘Consuelo Araujonoguera’



Afiche promocional de los destacados artistas que harán presentes en el Festival de la Leyenda Vallenata.

### DESTACADO

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y la empresa TBL Live han atendido las sugerencias para presentar un espectáculo que ha recibido el visto bueno de todos.

serán los siguientes.

Viernes 28 de abril. ‘Poncho’ Zuleta, Iván Villazón, el Premio Grammy Latino, Jean Carlos Centeno, ‘Rafa’ Pérez y como invitado internacional, Christian Nodal.

Sábado 29 de abril. Ana Del Castillo, Peter Manjarrés y Carlos Vives.

Domingo 30 de abril. Elder Dayán, ‘El Mono’ Zabaleta, Diego Daza y Maluma.

Este año la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y la empresa TBL Live han atendido las diversas sugerencias para presentar durante tres noches un espectáculo que ha recibido el visto bueno de todos.

Precisamente, el artista Carlos Vives destacó a los artistas que estarán presentes en las noches festivas del Parque de la Leyenda Vallenata ‘Consuelo Araujonoguera’.

“Me agrada que a la par de los concursos y demás actividades del Festival de la Leyenda Vallenata se tenga un extraordinario número de artistas que vamos a entregar todo para decirle al mundo que desde Valledupar se propicia el folclor, la paz y la alegría”, dijo.

La boletería se puede adquirir en los canales oficiales de Tuboleta.

Se movilizaba en una moto sin placa

## En Fonseca capturan a sujeto con 21 cigarrillos artesanales de marihuana para comercializar

Como Ainer Sait Mendoza Solano, de ocupación oficios varios, fue identificado un individuo que se movilizaba en una motocicleta marca Pulsar negra a quien le hallaron en su poder ocultos en el cojín, cinco bolsas plásticas transparentes con sustancias alucinógenas.

La captura se materializó en la calle 12 con carrera 3 del barrio Brisas del Ranchería en el municipio de Fonseca.

Se conoció que durante el registro a persona el su-



Ainer Sait Mendoza Solano tras ser capturado con los cigarrillos de marihuana por parte de la Policía.

### DESTACADO

La fuente policial informó que Ainer Sait Mendoza Solano fue dejado a disposición de la Fiscalía URI en turno en Fonseca para la legalización de captura y los trámites de judicialización.

jeto se notaba nervioso lo que alertó a los uniformados para aplicarle la revisión completa, encontrando además de 21 cigarrillos artesanales de marihuana debajo del cojín, la placa de la motocicleta.

La fuente policial informó que Mendoza Solano, fue dejado a disposición de la Fiscalía URI en turno en Fonseca para la legalización de captura y los trámites de judicialización por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

## Sorprendido en Riohacha con una cajetilla de cigarrillos donde escondía 16 bolsas con cocaína

El Departamento de Policía Guajira mediante el despliegue del 'Plan Cazador' y la lucha frontal contra el microtráfico, obtuvo la captura de una persona portando una cajetilla de cigarrillo que en su interior contenía 16 bolsas con clorhidrato de cocaína en el Distrito de Riohacha.

La captura se realizó cuando el cuadrante realizaba actividades de disuasión, prevención y control en pro de la seguridad y convivencia ciudadana en la carrera 32 con calle 14H barrio Nuevo Horizonte.

### DESTACADO

La captura se realizó cuando el cuadrante realizaba actividades de control en pro de la seguridad y convivencia ciudadana en la carrera 32 con calle 14H, barrio Nuevo Horizonte.

En ese momento realizan la señal de pare a dos personas que se movilizan en una motocicleta, al practicarle un registro al parrillero de la motocicleta, le hallaron en su poder la sustancia alucinógena.

La persona capturada fue identificada como Nasser Gabriel Montalvo, de 26 años de edad, a quien de inmediato le dan a conocer sus derechos como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefaciente y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



Nasser Gabriel Montalvo, de 26 años, tras ser capturado por la Policía en la ciudad de Riohacha.

## Procuraduría le 'jala las orejas' a 10 entidades territoriales por incumplimientos en el PAE

En el marco de la vigilancia adelantada al Programa de Alimentación Escolar (PAE) la Procuraduría requirió a 10 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) por incumplimientos en el inicio del programa.

Las alertas del Ministerio Público se basan en el último informe entregado por la Unidad de Alimentos para Aprender -UApA-, organismo adscrito al Mineducación para hacer seguimiento al PAE.

Ante la situación, la Procuraduría Primera Delegada para la Vigilancia de la Función Pública, solicitó información sobre el avan-

ce de los procesos contractuales y pidió explicaciones sobre las razones técnicas, administrativas y jurídicas por las cuales no se inició oportunamente la prestación del servicio.

Entre las entidades a las que se llamó la atención por la tardanza para poner en marcha el PAE se encuentran Valledupar, Barranquilla y los departamentos de Antioquia, Boyacá, Bolívar, Sucre y Casanare.

En sus comunicaciones, la PGN recordó a todos los

representantes legales tener en cuenta la normativa vigente para que se cumplan los tiempos y los procedimientos establecidos evitando dilaciones que impidan que los niños, niñas y adolescentes reciban la alimentación.

La Procuraduría continuará adelantando acciones para anticiparse y evitar la ocurrencia de actuaciones que afecten derechos, mediante la detección y advertencia de riesgos en la gestión pública.



La Procuraduría continuará adelantando acciones para evitar riesgos que atenten contra la atención pública.

### DESTACADO

Entre las entidades a las que se llamó la atención por la tardanza para poner en marcha el PAE están: Valledupar, Barranquilla, Antioquia, Boyacá, Bolívar, Sucre y Casanare.



Luis Alberto Gutiérrez Arteaga y Jeffrey Gregorio Franco Curiel tras ser capturados por la Policía.

## Detienen a dos extranjeros por hurtar un celular en el municipio de Distracción

Portando un arma de fuego sin documentos y el celular que minutos antes se habían hurtado, uniformados de la Policía Nacional capturaron a dos sujetos en el municipio de Distracción.

Los capturados fueron identificados como Luis Alberto Gutiérrez Arteaga, de 40 años de edad y Jeffrey Gregorio Franco Curiel, de 24 años.

Las detenciones se efectuaron en la calle 9 con carrera 18 a la altura del barrio La Lomita, cuando ambos extranjeros se transportaban en un motocarro marca Bóxer de color negro, los cuales fueron denunciados por la víctima que habían intimidado para hur-

tarle el celular.

Los uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrantes del Departamento de Policía Guajira, procedieron a detenerlos y practicarles el registro a persona hallándole a Gutiérrez Arteaga un arma de fuego que al solicitarle los documentos manifestó no poseerlos, mientras que a Franco Curiel, se le encontró en su poder un teléfono marca Huawei que era de la víctima.

El teléfono hurtado fue devuelto a su propietario, mientras que los dos extranjeros fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI en turno en Fonseca.



## EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRIITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

## EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad ARIANIS ALENA MARTINEZ, identificado así:

Con ubicación en la CARRERA 3 No.69-11 de la actual nomenclatura urbana de la ciudad comportando las siguientes medidas y linderos:

CON UN AREA DE 1HA+7.750 MTS.

Con un área total de UNA HECTAREA MAS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1HA+7.750 MTS2)

Para que en terminos de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por ARIANIS ALENA MARTINEZ, identificada con la C.C. 1.118.854.195 expedida en RIOHACHA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de diez (10) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el distrito de Riohacha.

Riohacha, a 7 de marzo de 2023.

CONSTANCIA DE FICACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERERA DE LA ALCALDIA DISTRIITAL EL DIA 7 DE marzo de 2023

FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO

Secretario de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERERA DE LA ALCALDIA DISTRIITAL EL DIA 8 DE marzo de 2023

**DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA**  
**EDICTO DE NOTIFICACION No.438**  
**LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRIITAL DE RIOHACHA**

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística construcción en la modalidad de ampliación No. 041 del 6 de marzo de 2023, a la sociedad ALMACENES ÉXITO S.A. identificada con NIT 890.900.608-9, a través de su apoderado especial el señor: SEBASTIAN MORA MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.433.099 expedida en Bogotá D.C., sociedad que actúa en calidad de fideicomitente dentro del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO VIVA MALLS, administrado por ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA con numero de identificación tributaria 800.141.021-1 propietario del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 210-66369, quien a su vez otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora YAJAIRA REBECA RIOS LOPEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.937.023 expedida en Maicao-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisos de licencia urbanística de construcción en la modalidad de ampliación a la sociedad ALMACENES ÉXITO S.A. identificada con NIT 890.900.608-9, a través de su apoderado especial el señor: SEBASTIAN MORA MORENO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.433.099 expedida en Bogotá D.C., sociedad que actúa en calidad de fideicomitente dentro del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO VIVA MALLS, administrado por ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA con numero de identificación tributaria 800.141.021-1 propietario del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 210-66369, quien a su vez otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora YAJAIRA REBECA RIOS LOPEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.937.023 expedida en Maicao-La Guajira para la creación de local existente y zona coworking en el primer (01) piso del centro comercial viva Guajira, en un lote de terreno de su propiedad, ubicada sobre la CALLE 15A No. 18-274 de este distrito.

Que aporoto información en los planos y en la ficha descriptiva.

## CUADRO DE AREA A AMPLIAR

DESCRIPCION	
PISO 1	1108,37
AREA TOTAL CONSTRUIDA PISO 2	1108,37

ARTÍCULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes electricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTÍCULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTÍCULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTÍCULO ONDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTÍCULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los seis (6) del mes de marzo de 2023

ROSARIO RAMIREZ FUMINAVA

Profesional U. Secretaria de Planeación

El parlamentario aclaró que no está inmerso en el hecho

## Hallan cartuchos para fusil en vehículo de la UNP asignado a Juan Loreto Gómez

La Policía de La Guajira halló al interior del vehículo asignado por la Unidad Nacional de Protección (UNP) al congresista guajiro Juan Loreto Gómez, más de 175 cartuchos para fusil calibre 5.56.

Un hombre identificado como Juan José Madiedo Ospina, fue capturado cuando se movilizaba en la camioneta de la UNP donde transportaba en un bolso negro, 175 cartuchos de munición calibre 5.56 milímetros, de uso privativo de las Fuerzas Militares.

La captura se realizó aproximadamente a las 6 de la tarde del martes 7 de febrero por parte de los uniformados de la Policía Nacional en el kilómetro 96 + 800 de la vía Maicao – Riohacha, en donde lograron detener el vehículo marca Foton de color blanco de placas LFS-230 en la que se movilizaba el sujeto.

En declaraciones entregadas a Cardenal Noticias por el representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, al momento de los hechos se encontraba en Bogotá a donde había llegado el día anterior.

Narró que el lunes en ho-



El representante guajiro, Juan Loreto Gómez aclaró que no está inmerso en lo ocurrido e instauró la denuncia.

ras de la noche fue dejado por su esquema de seguridad en el aeropuerto de Valledupar donde abordó un vuelo rumbo a la capital, para estar el martes temprano en el Congreso, con motivo de los debates que se adelantan sobre el Plan Nacional de Desarrollo.

Sostuvo que por su nivel de riesgo tiene asignados dos vehículos, uno del Congreso el cual queda guardado en su vivienda y otro de la UNP que cuando no está en uso debe permanecer estacionado en un parqueadero donde también se dejan las llaves. “Sorprendido con

todo este tipo de situaciones en que se ve uno inmerso en el escarnio público por actuaciones de terceros. El martes tomaron el vehículo sin permiso cuando estaba parqueado, ya se hizo el respectivo reporte a la UNP y ante la Fiscalía, donde me constituí como víctima en el proceso contra el indiciado, porque no puedo quedar en un manto de duda ni en tela de juicio sobre estos hechos”, refirió el congresista.

Dejó claro que no está inmerso en lo ocurrido y bajo ninguna circunstancia contempla la posibilidad de aceptarla, por lo que ya instauró la respectiva denuncia contra el hoy capturado quien es un conocido que se encargaba del cuidado del automotor. “Este tipo de actuaciones las rechazamos, quien conducía no ha dado explicaciones claras de por qué abusó de la confianza”, reiteró Gómez Soto.

Se pudo conocer por la fuente policial, que Madiedo Ospina, con las municiones y el vehículo incautado fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de turno en el municipio de Maicao para que surta la legalización de captura.

## Comunidad de Barbacoa y Tomarrazón levantaron bloqueo luego de dialogar con el secretario de Educación

Varias horas después de haber bloqueado la vía Riohacha- Cuestecita, a la altura de La Florida, habitantes de Barbacoa y Tomarrazón dejaron la carretera y decidieron sentarse a dialogar con las autoridades.

Los manifestantes estaban exigiendo la contratación del transporte escolar y algunos administrativos, que no se habían efectuado por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.

Hasta el lugar de la protesta llegó el secretario de Educación, Jesús Herrera Mendoza, quien dialogó con los

## DESTACADO

*Cabe indicar que estos centros educativos, pertenecen a Riohacha la cual tiene certificada la educación y es el Distrito el que debe dar respuesta a estas inquietudes.*

padres de familia y transportadores, quedando de acuerdo que esas contrataciones están próximas a ser efectivas para que los niños y niñas de esta zona rural del Distrito pue-

den contar con sus rutas escolares. Ante los planteamientos del funcionario y viendo el compromiso asumido por el Distrito, la comunidad en decidieron levantar el bloqueo.



Jóvenes y niños vestidos con sus uniformes acompañados por algunos adultos, protagonizaron la protesta.

## OPORTUNIDAD

VENDO CAMIÓN CAVA TERMO KING DE REFRIGERACIÓN.17 MIL KM MOD. 2021. INF. 314 291 25 81

**PERMUTO FINCA 21 HA (FINCA LA PRIMAVERA), EN ARROYO ARENA, LA GUAJIRA**

CONSTA DE POZO PROFUNDO DE AGUA DULCE CON HIDROBOMBA, UN JAGUEY, ENERGIA ELECTRICA CON TRANSFORMADOR 220 Y 110, GALPONCITO PARA CRIA DE CERDOS O POLLOS, CASA MEDIA AGUA CON UNA HABITACION Y BAÑO, EL RIO PASA POR LA PARTE DE ATRÁS. INFORMES: 311 267 02 76 - 300 587 86 78

El sicario entró a casa de la víctima y la ultimó a balas

# Feminicidio en Maicao: En el Día de la Mujer asesinaron a una estilista

Conmocionado se encuentra el municipio de Maicao, por un posible caso de feminicidio ocurrido la noche del miércoles, cuando se celebraba el Día de la Mujer.

El homicidio se registró en la carrera 3B con calle 23D, barrio Luisa Pérez, en inmediaciones de la estación de bombeo en el municipio fronterizo.

La víctima, de ocupación estilista, respondía al nombre de Kelly Johanna Polo Santos, quien contaba con 35 años de edad.

Según se conoció, la femina fue herida dentro de su residencia en el sector antes mencionado, hasta donde lle-



Kelly Johanna Polo Santos se desempeñaba como estilista en Maicao y contaba con 35 años de edad.

## DESTACADO

*La Mesa de Participación de Víctimas de Maicao informó que Kelly Johanna Polo era víctima de desplazamiento forzoso en otra región del país.*

gó un hombre que ingresó a la vivienda, localizó a la mujer que se encontraba viendo televisión y le disparó en repetidas oportunidades.

Kelly Johanna Polo Santos, fue trasladada de inmediato a una clínica cercana pero falleció minutos después por la gravedad de las heridas.

Las autoridades policiales iniciaron las investigaciones para determinar si fue un homicidio o feminicidio debido a que la mujer era víctima de desplazamiento forzoso según la información suministrada por la Mesa de Participación de Víctimas de Maicao.

Hasta el lugar de residencia de la mujer llegaron los uniformados de la Policía Nacional quienes procedieron a las indagaciones preliminares del caso.

Se pudo conocer que Polo Santos, trabajaba en un salón de estética en el municipio de Maicao, era muy reconocida por la gente que hoy lamenta este suceso, además, deja a un adolescente de 16 años en la orfandad.



El instante del asalto al salón de belleza quedó registrado en las cámaras de video.

## Ladrones se roban un millón de pesos y celulares en un salón de belleza en el barrio Coquivacoa

Dos sujetos quienes se movilizaban en una motocicleta, que se hicieron pasar por domiciliarios, cometieron un hurto en un salón de belleza de razón social CYK, logrando llevarse un millón de pesos más tres celulares de alta gama valorados en más de 800 mil pesos cada uno.

El suceso se registró el mediodía del miércoles 8 de marzo, en la calle 20 con carrera 13A del barrio Coquivacoa en Riohacha, en donde según la versión de las víctimas, los suje-

tos haciéndose pasar como trabajadores de domicilios, logran ingresar y someten con armas a todos los presentes a quienes despojaron sus pertenencias y el dinero en efectivo.

Aseguran que a la Policía se le dio aviso una vez los delincuentes salieron, pero llegaron media hora después del incidente. Los

delincuentes quedaron grabados en cámaras de seguridad que hay en el salón de belleza.

Los residentes de la zona hacen un llamado a las autoridades competentes ya que las acciones que han emprendido no han dado resultado para la reducción de la delincuencia en estos barrios de la ciudad.



Esta es otra imagen del salón de belleza que fue asaltado por dos sujetos en el barrio Coquivacoa en Riohacha.

## DESTACADO

*Los sujetos, haciéndose pasar como trabajadores de domicilios, lograron ingresar y someter con armas a todos los presentes a quienes despojaron de sus pertenencias y el dinero en efectivo.*

## En extrañas circunstancias hombre muere en la vía que conecta a Riohacha y Dibulla

Un hombre identificado como 'Lucho' sin más datos, murió en un accidente de tránsito en la vía que va de la ciudad de Riohacha hacia Santa Marta, a la altura de Puente Bomba.

Según la versión de algunos testigos, el hombre iba en una motocicleta y al parecer sufrió un accidente de tránsito en este tramo vial de la Troncal del Caribe.

Se pudo conocer que esta persona es natural del corregimiento Las Flores, zona rural de Dibulla.



'Lucho' era natural de Las Flores, zona rural de Dibulla.

## Casa de 'Churo' Díaz en Valledupar fue asaltada

El pasado 4 de marzo, mientras el cantante urumitero Jorge Iván "Churo" Díaz cumplía compromisos laborales en Montería, Córdoba, hombres armados irrumpieron la tranquilidad de su vivienda en Valledupar, quienes violentaron las puertas de acceso y amordazaron al personal que se encontraba presente.

Según versiones preliminares, al parecer cuatro sujetos fuertemente armados, amenazaron a Claudia Aponte, esposa del 'Rey Guajiro', quien se encontraba en la vivienda con su pequeña hija. Los antisociales se llevaron joyas, dinero en efectivo y elementos personales.

Cabe recordar que, a finales de enero del presente año la organización del 'Churo' Díaz también fue víctima de hurto a mano armada cuando iniciaban una gira por los departamentos de Córdoba y Atlántico.

El hecho se registró en la Avenida Fundación de Valledupar, cuando el bus en que se movilizaban se detuvo en una panadería y un hombre armado intimidó al mánager del cantante, Jesús 'El Negro' Mendoza.



Jorge "Churo" Díaz, víctima del asalto a su residencia.